

**POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**  
 CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES  
 SEMESTRE 2026-1 (agosto – noviembre 2025)

Aprobado por el CA 19 de mayo 2025

FECHAS	ACTIVIDAD
23 de junio	<p style="text-align: center;"><u><b>Instructivos para inscripción y reinscripción:</b></u></p> <p>Los instructivos para inscripción y reinscripción al <b>semestre 2026-1</b> aparecerán publicados en la página web <a href="https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/inscripciones">https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/inscripciones</a></p>
<p>Reingreso (Maestría y Doctorado) 28 de julio al 04 de agosto</p> <p>Nuevo Ingreso (Maestría y Doctorado) 04 al 11 de agosto</p>	<p style="text-align: center;"><u><b>Para estudiantes que deseen hacer una aportación voluntaria:</b></u></p> <p><b>Quienes así lo deseen</b>, podrán hacer una <b>aportación voluntaria</b> por concepto de <b>inscripción al semestre 2026-1</b>, en las siguientes instituciones bancarias, considerando: nombre del estudiante (en el rubro de concepto); número de cuenta del estudiante (en referencia) y por último el importe a pagar (<i>en las Instituciones bancarias el pago mínimo es de \$100.00</i>). Guardar el original ya que te será requerido posteriormente. <b>Scotiabank - Convenio 3751; Santander - Convenio 6102; BBVA Bancomer - Convenio 1300962</b>. Se pueden hacer transferencias bancarias y entregar el comprobante de la transferencia.</p> <p>Aportaciones voluntarias de <b>cualquier monto menor a \$100.00 pesos</b> se deben hacer en las <b>cajas de la Zona Comercial de Rectoría</b>.</p>
<p>Estudiantes de Reingreso 29 de julio al 01 de agosto</p>	<p style="text-align: center;"><u><b>Periodo para Reinscripción al semestre 2026-1</b></u></p> <p><b>Reinscripciones al semestre 2026-1</b>. Se realizará vía electrónica a través de la página <a href="https://www.saep.unam.mx/">https://www.saep.unam.mx/</a></p> <p><b>No habrá reinscripciones extemporáneas.</b></p>
<p>Estudiantes de Nuevo Ingreso 04 al 08 de agosto</p>	<p style="text-align: center;"><u><b>Periodo para Inscripción al semestre 2026-1</b></u></p> <p><b>Inscripciones al semestre 2026-1</b>. Se realizará vía electrónica a través de la página <a href="https://www.saep.unam.mx/">https://www.saep.unam.mx/</a></p> <p><b>No habrá inscripciones extemporáneas.</b></p>
<p>Estudiantes de Reingreso 29 de julio al 01 de agosto y 04 de agosto</p>	<p style="text-align: center;"><u><b>Validación de la Inscripción y de la Reinscripción:</b></u></p> <p><b>Para validar la inscripción al semestre 2026-1</b>, los estudiantes ya inscritos y reinscritos, enviarán vía correo electrónico al Auxiliar de su entidad de adscripción, un <b>archivo PDF</b> único con los documentos indicados en los instructivos de guía para la inscripción y reinscripción al semestre 2026-1. El archivo será nombrado de la siguiente manera: Apellidos_Validación_Ingreso o Reingreso (según sea el caso) semestre_claves de la entidad-Plan. <b>Ejemplo:</b></p>

<p>Estudiantes de Nuevo Ingreso 04 al 08 de agosto y el 11 de agosto</p>	<p>Rodríguez Reyes_Validación_Ingreso_2026-1_3-4199 (Para un estudiante de Nuevo ingreso a la Maestría).</p> <p><a href="https://pcbiol.posgrado.unam.mx/directorio/enlaces/">Directorio de Entidades</a>.</p>
<p>Estudiantes de Nuevo Ingreso 04 al 08 de agosto y 11 de agosto</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Envío de los Documentos Académicos del Expediente Escolar:</u></b></p> <p>Deberán enviar vía correo electrónico al Auxiliar de su entidad de adscripción, un <b>archivo PDF</b> único con los documentos académicos del Expediente Escolar, en el orden indicado (<a href="https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/expediente-academico">https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/expediente-academico</a>). El archivo será nombrado de la siguiente manera:  <b>Nombre completo (empezando por apellidos)_expediente-academico_2026-1_claves de la entidad-Plan. Rodríguez Reyes Ernesto_expediente-academico_2026-1_3-4199</b>  Directorio de Entidades (<a href="https://pcbiol.posgrado.unam.mx/directorio/enlaces/">https://pcbiol.posgrado.unam.mx/directorio/enlaces/</a>)</p>
<p>Estudiantes de reingreso Apartir del 4 de agosto</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Genera la Constancia de Actividades Académicas para Beca SECIHTI</u></b></p> <p>Imprimir Constancia Académica para el informe de Beca 2025-2. Ingresar a <a href="https://www.saep.unam.mx">https://www.saep.unam.mx</a> con número de cuenta y NIP, seleccionar la opción <b><u>Constancia de Actividades Académicas para Beca</u></b>.</p>
<p>Estudiantes de reingreso 13 al 22 agosto</p>	<p>Los estudiantes enviarán al módulo de becas de manera electrónica: Maestría (<a href="mailto:mae-biologicas-sac@posgrado.unam.mx">mae-biologicas-sac@posgrado.unam.mx</a>) y Doctorado (<a href="mailto:doc-biologicas-sac@posgrado.unam.mx">doc-biologicas-sac@posgrado.unam.mx</a>) los dos documentos que avalan el <b>desempeño de los becarios en el semestre 2025-2</b> (la <b>constancia de actividades Académicas para Beca</b>, obtenida de la página de la SAEP y el <b>comprobante de inscripción o reinscripción del semestre 2026-1</b> con autorización del Coordinador del Posgrado. Esto aplica para los <b>Becarios SECIHTI vigentes y los que concluyeron el Plan de Estudios en el semestre 2025-2, para comprobar su desempeño en el semestre 2025-2. Después de estas fechas no se recibirá ningún documento.</b></p>
<p>11 de agosto 2025</p>	<p style="text-align: center;"><b>INICIO SEMESTRE 2026-1</b></p>
<p>Estudiantes de doctorado 15 de agosto</p>	<p>Fecha límite para entregar la solicitud del examen de candidatura (<b>generación 2024-2</b>), enviando la documentación requerida vía electrónica al Auxiliar de la entidad de adscripción del Tutor Principal. Formato de solicitud <a href="https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/candidatura">https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/candidatura</a></p>
<p>15 y 16 de septiembre, 17 de noviembre 12 de diciembre</p>	<p>Días inhábiles.</p>
<p>Estudiantes de doctorado A partir del 3 de noviembre</p>	<p>Descargar el formato del <b>Acta de la Actividad Académica Complementaria (formato Excel)</b> para la <b><u>Evaluación de la Actividad Académica Complementaria</u></b> realizada en el semestre <b>2026-1</b>: (<a href="https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/descargables">https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/descargables</a>)</p>

28 de noviembre de 2025	<b>TÉRMINO DEL SEMESTRE 2026-1</b>
Maestría y doctorado 01 al 11 de diciembre	Evaluaciones Tutorales semestre 2026-1.
01 al 11 de diciembre	Exámenes de Asignaturas y periodo para calificar vía electrónica en <a href="https://www.saep.unam.mx/">https://www.saep.unam.mx/</a> correspondientes al semestre 2026-1.
01 al 11 de diciembre	Evaluaciones Tutorales de Maestría 2026-1 vía electrónica en <a href="https://www.saep.unam.mx">https://www.saep.unam.mx</a> deberán ingresar al sistema SIAE-P. Primero los miembros del Comité Tutor deberán ingresar sus comentarios en el Acta Electrónica y al final el Tutor Principal será el responsable de cerrar el acta anotando su opinión y la calificación acordada entre los 3 miembros del Comité Tutor para el alumno. <b>El Tutor Principal es el único que requiere de Firma Electrónica Universitaria (FEU) para calificar.</b>
01 al 11 de diciembre	Evaluaciones Tutorales de Doctorado 2026-1 vía electrónica <a href="https://www.saep.unam.mx">https://www.saep.unam.mx</a> . El Tutor Principal y miembros del Comité Tutor deberán ingresar al sistema SIAE-P para <b>recomendar calificación</b> y registrar opiniones sobre la evaluación Tutorial del alumno. <b>En ningún caso se requiere de Firma Electrónica.</b> <b>**Cabe señalar que la Evaluación de la Actividad Académica y de Investigación y la Actividad Académica Complementaria se realiza a la par y se deben acreditar las dos para acreditar el semestre 2026-1.</b>
Estudiantes de doctorado 10 de diciembre 2025	Fecha límite para que estudiantes de doctorado envíen al Auxiliar de su entidad, el <b>Acta de la Actividad Académica Complementaria (formato Excel)</b> para la <b>Evaluación de la Actividad Académica Complementaria</b> debidamente llenada con firma digital del Responsable de Evaluar la Actividad y además las firmas digitales del Tutor y del comité tutor, avalando el resultado obtenido en la actividad académica complementaria. En caso de No enviar el formato con la evaluación y no informar sobre alguna problemática, la calificación del semestre será <b>NA (NO ACREDITADA)</b> .
15 de diciembre al 02 de enero 2026	<b>Vacaciones Académico-Administrativas</b>

